

DCR. 042/2016 -

Publicado el 24 agosto, 2016

...VISTO

El Expediente N° 171-D-2016; y

...CONSIDERANDO

QUE, mediante el mismo el bloque de concejales del Frente Renovador UNA requerían al Departamento Ejecutivo la reparación en forma urgente del alcantarillado en calles Colón, Chile y su continuación Córdoba;

QUE en virtud de que dichas arterias ya fueron arregladas no existen motivos para que el presente expediente continúe en el seno de las Comisiones Permanentes del Cuerpo;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona el siguiente:

DECRETO

-

ARTICULO 1º - Destinase al ARCHIVO el Expediente N° 171-D-2016, por los motivos expuestos en el exordio.-

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veinticuatro días del mes de Agosto del año dos mil dieciséis.-

ENTRADA

-

Ingresados como Correspondencia en Sesión Ordinaria de fecha 13 de Julio de 2016 y girado a la Comisión de Legislación, Interpretación y Acuerdos.-

SALIDAS

-

El Proyecto de la Comisión fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 24 de Agosto de 2016.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 30 de Agosto de 2016.-